

Santiago, a treinta de marzo de dos mil veintitrés.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de la Corte de Apelaciones de Valparaíso de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 34.871-2023.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Adelita Ravanales A., Sr. Jean Pierre Matus A., el Ministro Suplente Sr. Juan Manuel Muñoz P., y la Abogada Integrante Sra. María Angélica Benavides C. Santiago, 30 de marzo de 2023.



En Santiago, a treinta de marzo de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

